



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1407

PUCÓN,

24 MAYO 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **MARLENE HUILIPAN CUADRA, C.I. N°** [REDACTED] por el pago de Examen Resonancia de Columna Lumbar.-

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- **Páguese**, al **FONDO NACIONAL DE SALUD**, Rut. N° 61.603.000-0, la cantidad de \$ 69.850. (Sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos), por el Pago de Examen Resonancia de Columna Lumbar.-

2.- **Impútese**, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMV/NDS/anh. -

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

ITEM. 2401.007002
 TOTAL AUTORIZADO \$ 1000000
 MONTO ACUJILLADO
 INCLUIDO EN EL DECRETO \$ 377728
 SALDO DE FONDO FON. \$ 622278

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CONTROL